

AYUNTAMIENTO
Rincón de la Victoria

AREA: Secretaría/macm

EXPTE: /2016

ASUNTO: Decreto Alcaldía Convocatoria Pleno

NOTIFICACIÓN

Para su conocimiento y efectos consiguientes le notifico que por la Alcaldía se ha dictado el siguiente,

“DECRETO

En uso de las facultades que me atribuye la vigente Legislación sobre Régimen Local, en particular los artículos 21.1.c) y 46.2.a) de la LRBRL (Ley 7/85 de 2 de abril) y 41.4 y 78.1 del ROF (RD 2568/86 de 28 de noviembre) vengo a CONVOCAR, a los señores Concejales, para la celebración de **sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación** que tendrá lugar el **día 31 de octubre de 2016, a las 10,00 horas**, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

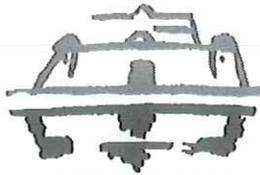
Caso de no existir el quórum requerido en el art. 90 del ROF, en primera convocatoria (7 concejales), se atenderá convocada la sesión, en segunda convocatoria, a la misma hora dos días después, (2 noviembre 2016).

Los Sres. concejales, en base a lo estipulado en el art. 84 del ROF, dispondrán de la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, desde la misma fecha de la convocatoria en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Se acompaña a la presente convocatoria, a los efectos establecidos en el art. 80.2 del ROF, borrador del acta de la sesión anterior, a aprobar en la presente sesión, así como el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Modificación ordenanza 1.2.1 reguladora de la Tasa por servicios de las instalaciones deportivas y piscinas municipales, y por las actividades de la Agencia Pública Administrativa Local de Deportes (expte. 8975/2016).
- 2) Modificación ordenanza 1.2.6 reguladora de la Tasa por prestación del servicio de alcantarillado (expte. 8938/2016).
- 3) Modificación ordenanza 1.2.7 reguladora de la Tasa por prestación del servicio de recogida de basuras o residuos sólidos urbanos (expte.8941/2016).
- 4) Modificación ordenanza 3.1.1 reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (expte. 8942/2016).
- 5) Modificación ordenanza 3.1.2 reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas (expte. 8943/2016).
- 6) Modificación ordenanza 3.1.3 reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (expte. 8945/2016).
- 7) Modificación ordenanza 3.2.2 reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (expte. 8946/2016).



AYUNTAMIENTO
Rincón de la Victoria

- 8) Modificación concesión ayudas por empadronamiento en el municipio de Rincón de la Victoria (expte. 8983/2016).
- 9) Bonificación en el pago del suministro de agua potable a titulares de familias numerosas (expte. 9000/2016).
- 10) Modificación requisitos para optar a la ayuda para el pago del suministro de agua potable (expte. 9035/2016).
- 11) Declaración de disponibilidad de créditos (expte. 9134/2016).
- 12) Desistimiento en la ejecución de la obra "Construcción del Parque Periurbano de Rincón de la Victoria (expte. 9135/2016).
- 13) Plantilla municipal 2.017 (expte. 9039/2016).
- 14) Aprobación inicial Presupuesto General del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria correspondiente al ejercicio 2.017 (expte. 8041/2016).
- 15) Modificación acuerdo asignación de retribuciones a los miembros corporativos, asignación económica a grupos políticos municipales e indemnizaciones por asistencia a órganos colegiados (expte. 9177/2016)"

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, significándole que dicho acto es de trámite y no cabe recurso ordinario alguno contra el mismo. No obstante, podrá interponer cualquier recurso que estime procedente, bajo su responsabilidad.

A los efectos de su constancia en el expediente, le ruego firme el duplicado de la presente notificación.

Rincón de la Victoria, a 26 de octubre de 2016.



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Miguel Berbel García

Recibí duplicado

Don José Francisco Salado Escaño, Don Antonio Manuel Rando Ortiz, Don Antonio Fernández Escobedo, Doña Josefa Carnero Pérez, Doña María del Pilar Delgado Escalante, Don Antonio José Martín Moreno, Don Sergio Antonio Díaz Verdejo, Doña María Encarnación Anaya Jiménez, Don Antonio Sánchez Fernández, Doña Yolanda Florido Maldonado, Don Javier López Delgado, Don Antonio Pérez González, Doña Elena Aguilar Brañas, Don Oscar Campos Canillas, Don Antonio Miguel Moreno Laguna, Don Ezequiel Carnero Pérez, Doña Sonia Jiménez Baeza, Don Pedro Fernández Ibar, Doña Alina de los Dolores Caravaca Chaves, Don José María Gómez Muñoz, Don José Luis Pérez García, Sr. Interventor General